

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3711890, ZI8EL-73CPP-4HVFR DC63E8161B8715348CC5C93AAE024F5937DC58) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.majadahonda.es/portal/verificarDocumentos.do?FirmadoPor=1, C=ES, SERIALNUMBER=DCES-53012351L, SN=TERPON FERNANDEZ, G=RAUL, CN=53012351L RAUL TERPON (CN=AC CAMERFIRMA FOR NATURAL PERSONS - 2016, O=AC CAMERFIRMA S.A., OID 2.5.4.97=4/ATES=A82743287, SERIALNUMBER=A82743287, OU=AC CAMERFIRMA FOR NATURAL PERSONS - 2016, OU=see current address at https://www.camerfirma.com/address, S=MADRID, L=MADRID, C=ES) el 10/09/2025 18:52:06.



MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR EN EL AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA SOBRE EL RECHAZO AL PACTO DE CONDONACIÓN DE DEUDA AUTONÓMICA SUSCRITO ENTRE EL PSOE Y ERC DE ESPALDAS A LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y LA DEMANDA DE UN NUEVO SISTEMA DE FINANCIACIÓN AUTONÓMICA.

El Grupo Municipal Popular del Ayuntamiento de Majadahonda conforme a lo previsto en el artículo 67 punto 1, del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Majadahonda, aprobado por el Pleno de la Corporación el 23 de julio de 2024 y publicado por el BOCM del 5 de septiembre de 2024, desea elevar la siguiente Moción para su debate en el Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

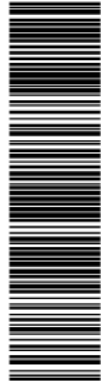
El Consejo de Ministros del pasado 2 de septiembre aprobó en primera vuelta el Anteproyecto de Ley Orgánica de medidas excepcionales de sostenibilidad financiera para las comunidades autónomas de régimen común. Se materializa con su aprobación el cumplimiento del pacto suscrito entre el PSOE y ERC en el marco de las negociaciones para la investidura de Pedro Sánchez como presidente del Gobierno en el año 2023.

La Comunidad de Madrid no ha tenido que recurrir al Fondo de Liquidez Autonómico y mantiene una deuda en los mercados financieros del 12% de su PIB, la más baja de las regiones sin un régimen fiscal especial, 9,1 puntos por debajo de la media de deuda de las Comunidades Autónomas.

Con la propuesta de mutualización del Gobierno de España cada madrileño soportaría un endeudamiento adicional debido al incremento de deuda de la Administración General del Estado, que elevaría en 3.500 millones de euros el endeudamiento del conjunto de madrileños. Tras la condonación de la deuda, si se produjera, cada catalán deberá 410 euros menos, pero cada madrileño deberá 483 euros más. Esto trasladado a nuestros vecinos, estaríamos hablando que sólo los majariegos le supondría más de 35.000.000 de euros, que en términos presupuestarios equivaldría a la suma del total de lo presupuestado en 2025 para Medio Ambiente, Atención Social, educación y deportes.

No es cierto que la condonación suponga que las CCAA vayan a tener más dinero para el gasto social porque tanto la AIReF como el texto del propio Anteproyecto de Ley dicen claramente que el ahorro producido en las CCAA por la reducción de deuda no podrá ser utilizado en incrementar su gasto no financiero.

Esta operación es, además, como afirman sus propios impulsores, el primer paso para desarrollar el nuevo sistema de financiación singular para Cataluña, que amenaza con romper la caja común de las comunidades autónomas y que supone una amenaza para un sistema de financiación autonómico basado en la solidaridad de las regiones. Pero es que esta operación, además, no es sino el paso previo a un nuevo proceso independentista. Primero condonación de su deuda, luego se incorpora un cupo, después Cataluña deja de aportar a la solidaridad de todos y finalmente la ruptura.



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3711890.ZI8EL-73CPP-4HVFR.D063E8161BB763448CCF593A4E094F5937DCB9) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.com/portal/verificarDocumento.do?FirmadoPor=1>. C-ES, SERIAL NUMBER-82743287, SERIAL NUMBER-82743287, OU-AC CAMERFIRMA FOR NATURAL PERSONS - 2016, C-AC CAMERFIRMA S.A., OID 2.5.4.97-VATES-A82743287, OU-AC CAMERFIRMA FOR NATURAL PERSONS - 2016, OU=see current address at <https://www.camerfirma.com/address>, S=Madrid, L=Madrid, C=ES) el 10/09/2025 18:52:06.



Desde el Partido Popular creemos que la condonación no es más que un parche que solo responde a los intereses políticos de Pedro Sánchez y que el verdadero problema al que hay que poner solución es al sistema de financiación autonómica, algo a lo que el Gobierno se ha comprometido y viene incumpliendo sistemáticamente tras más de siete años de mandato.

La reestructuración de la deuda es la mejor solución, y debe ser el resultado final del proceso de reforma del sistema de financiación. Ese nuevo sistema de financiación debe negociarse de forma conjunta entre todas las CCAA de régimen común y respetando nuestra arquitectura institucional. Debe respetar el principio de solidaridad, básico en nuestro modelo de financiación. Y deben garantizarse también la suficiencia financiera y la autonomía fiscal de las CCAA. Deben incrementarse los recursos a las comunidades autónomas para que tengan la suficiente capacidad de prestar los servicios públicos de los que disfrutamos todos los españoles como la sanidad, educación y los servicios sociales.

Por todo lo anterior, se eleva al Pleno del Ayuntamiento la siguiente:

PROPUESTA DE ACUERDOS

1. Instar al Gobierno de a retirar un Anteproyecto que perjudica a todos los ciudadanos de la región, que verán elevado su endeudamiento per cápita para rebajar el de Cataluña.
2. Instar a la Asamblea de Madrid y al Gobierno de la Comunidad de Madrid a adoptar las medidas necesarias para defender un sistema de financiación autonómico solidario y el respeto a la autonomía fiscal de las regiones.
3. Instar al Gobierno a negociar en los órganos multilaterales previstos un nuevo modelo de financiación autonómica que respete la autonomía fiscal de las regiones y el principio de solidaridad, al tiempo que garantice la suficiencia financiera de las comunidades autónomas.
4. Dar traslado de la presente moción, una vez aprobada, al Ministerio de Hacienda.

En Majadahonda, a la fecha de la firma



EL PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR DE MAJADAHONDA